



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 408/2024

Bahía Blanca, 21 de agosto de 2024

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 289/15, de estímulo a la producción científica y capacitación a estudiantes y docentes del DCS.

El contenido de la Resolución DCS 381/24 de actualización de los montos para la distribución presupuestaria para el financiamiento de capacitaciones de estudiantes y docentes del DCS.

Y CONSIDERANDO

Que las docentes Isabel Sagarzazu, María Ernestina Reig, Gabriela Sica y Mariana Lauronce han sido convocadas por el comité organizador del Congreso de la CAEM 2024 a realizarse los días 25, 26 y 27 de septiembre para disertar en diferentes simposios representando al DCS y a la UNS y solicitan apoyo económico para solventar los gastos de inscripción hacia la ciudad de Buenos Aires, sede del congreso.

Lo aprobado en sesión plenaria del 21 de agosto;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar una ayuda económica para financiar la inscripción de las docentes Profesoras Mariana Lauronce (DNI 31.063.408 – Legajo 12608), Gabriela Sica (DNI 16.574.485 – Legajo 8626), Isabel Sagarzazu (DNI 29.776.318 – Legajo 14373) y María Ernestina Reig (DNI 16.426.669 – Legajo 12828) al XXIV Congreso Argentino de Educación Médica 2024 por un monto de hasta pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) a cada una, abonando contra la factura presentada por la AFACIMERA.

ARTÍCULO 2º: La presente erogación debe afectar a los gastos de funcionamiento del Departamento de Ciencias de la Salud – UP 015.001.000 – CP 01.00.00.05.00.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese a los interesados. Pase a la Dirección de Economía y Finanzas a sus efectos y cumplido, archívese.